

Fecha: 6 de abril de 2025

Asunto: DECISION Nº5

Hora: 20:10

Doc. Nº: 32

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los concursantes

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido el informe del DIRECTOR DE CARRERA (documento núm. 26) referente a la interrupción DEFINITIVA del tramo SS10, deciden asignar *DEFINITIVAMENTE* en este Tramo Cronometrado los siguientes tiempos:

- Vehículos 84 y 85 el tiempo de 6:48.1
- Vehículo 86 el tiempo de 6:59.9
- Vehículo 87 el tiempo de 7:05.1
- Vehículos 89,90,91,92,93,94,95,97,98,99,100,102,103,104,105 el tiempo de 7:28.0

en base al art. 35.16.1 del Reglamento del Supercampeonato de España de Rallyes.

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido el informe del DIRECTOR DE CARRERA (documento núm. 30) referente a la interrupción DEFINITIVA del tramo SS13, deciden asignar *DEFINITIVAMENTE* en este Tramo Cronometrado los siguientes tiempos:

- Vehículos 84 y 85 el tiempo de 6:52.0
- Vehículo 86 el tiempo de 6:59.9
- Vehículo 87 el tiempo de 7:03.0
- Vehículos 90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,102,104,105 el tiempo de 7:30.0

en base al art. 35.16.1 del Reglamento del Supercampeonato de España de Rallyes.



D. Francisco J. Naranjo Santana
Presidente CC.DD



D. Carlos Rodríguez Cabezas
Comisario Deportivo



D. Francisco J. Serrano Alcaide
Comisario Deportivo